EU y Argentina negocian los términos de una condena de la OEA al régimen de Videla

WASHINGTON, 22 de noviembre (AFP, Latin, UPI, EFE, IPS y AP). — La Organización de Estados Americanos (OEA) inició hoy la consideración del informe que realizó la Comisión (Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el cuarto día de sesiones de la décima asamblea general del organismo, luego que los representantes de Estados Unidos y Argentina, Edmund Muskie y Carlos Pastor, respectivamente, se entrevistaron sin llegar a inigún acuerdo, al tiempo que distintas representaciones solicitaron también hoy la exclusión del informe particular que la CIDH habría elaborado en torno al caso de Cuba.

Tomás Ferer, representante estadunidense, presentó el documento general que elaboró la CIDH y fue aprobado por la mayoría de los representantes que participaron en la sesión de hoy. Respecto al anteproyecto elaborado por Ecuador, Perú, Venezuela, Colombia, Nicaragua y Panamá — entre otros países— se supo aquí que podría ser aprobado como resolución condenatoria contra el gobierno militar de Bolivia, que usurpó el poder al gobierno democrático de la presidenta Lidia Gueiler el pasado 17 de julio.

Por cuarto día consecutivo, los funcionarios de la OEA reiteraran hoy su demanda de aumentos salariales, equivalentes a un 15 por ciento. Distintos paros parciales, que si bien no impidieron el funcionamiento de la décima asamblea, sí dificultaron los trabajos de algunas comisiones se observaron aquí. Más de 300 empleados se retiraron a sus casas para semiparalizar las labores de dos de las

cuatro comisiones que hoy sesionaron. Entre los paristas se contaron algunos traductores. Un grupo de once países, pertenecientes a la IV Comisión (de programa y presupuesto) sesionó hoy precisamente en torno a las exigencias que mantienen los funcionarios de la OEA.

William Bowdler, subsecretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos del gobierno estadunidense, afirmó en su turno dentro de la asamblea del organismo continental, que "las torturas y las desapariciones continúan ocurriendo en América Latina" y llamó a considerar los casos cuestionados por la CIDH (Argentina, Haiti y Cuba), luego que los cancilleres de Argentina y EU ventilaron, en reunión privada, sus diferencias en cuanto al enfoque sobre el tema de los derechos humanos que considera el informe de la CIDH.

Bowdler, en su intervención, dejó sin embargo, una "puerta abierta" para evitar una ruptura con Argentina (país que ha señalado que abandonaría la OEA si la condena particular contra su gobierno fuera resuelta por el organismo), al precisar que EU está dispuesto a que se negocien "otras fórmulas", sin menoscabar los trabajos de la CIDH, en torno a la violación de los derechos humanos en Argentina. El informe denuncia la existencia de un "terrorismo de Estado" en ese país, por lo que el embajador argentino ha presionado a sus aliados para que la condena sea general y de principio.

Tomás Farer, presidente de la CIDH, dijo que la oficina a su cargo ha estudiado

denuncias sobre violación a los derechos humanos que abarcarían a unas 15 mil personas en el continente. Simultáneamente, la asamblea de la OEA inició hoy la consideración de un proyecto que codificaría la tortura como un delito internacional, elaborado por el Comité Jurídico Interamericano, con sede en Río de Janeiro.

La CIDH, recordó por otra parte su presidente, tiene pendientes las "invitaciones" de los gobiernos de Paraguay y Guatemala, a fin de elaborar sendos informes sobre la situación de los derechos humanos en esos países, sin especificar la fecha.

El representante panameño ante la reunión de la OEA, Juan Manuel Castulovich, pidió hoy que se retire el informe especial sobre Cuba, elaborado por la CIDH, argumentando que no resulta justo presentar informes sobre un país que no pertenece al organismo interamericano (Cuba fue expulsada en la reunión extraordinaria que en 1962 se celebró en Punta del Este). A la misma moción se sumaron posteriormente Nicaragua, Granada y Trinidad y Tobago.

Por su parte, Nicaragua propuso a la asamblea de la OEA que el organismo se pronuncie contra el golpe militar en Bolivia, consecuentemente con la condena formulada en julio pasado por el consejo permanente del organismo continental. El proyecto de resolucion pide asimismo que una misión de la CIDH prepare en un plazo breve un informe sobre la situación de los derechos humanos bajo el gobierno del general Luis García Meza.